

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.**

SÉPTIMA REUNION ORDINARIA

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las once horas del día 05 de Julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), sita en Avenida Universidad número 145, a convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 22 Fracción IV de la Ley la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 fracción I del Reglamento de la Ley antes citada; se encuentran reunidos los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez, Presidente de este Comité, Lic. Minerva Hernández Trejo, Secretaria Técnica, Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva, Vocal "A"; Lic. Maybe Villalana Sánchez, suplente de Vocal "B"; Lic. Gladys López Méndez, Vocal "C", M.B.A. Jorge Alberto Castellanos Bolaños, Vocal "D" y Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Coordinador Jurídico y Asesor del Comité todos funcionarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, así mismo se encuentra presente el Lic. Abel Monjaraz Cruz, Asesor suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la; Séptima Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), misma que se desahoga en base al siguiente : -----

Orden del día -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Sobre las adquisiciones de bienes y Servicios realizada en el trimestre Abril-Junio del presente año.
4. Asuntos generales

Desarrollo de la Reunión -----

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia y verificación del quórum legal.- Continuando con la reunión el Presidente de este Comité, sede la palabra a la Lic. Minerva Hernández Trejo, Secretaria Técnica de este Comité para que continúe con el desarrollo de esta reunión, por lo que la Lic. Minerva Hernández Trejo, procede a realizar el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los Ciudadanos: M.A. Eustorgio Martínez Martínez, Presidente, Lic. Minerva Hernández Trejo, Secretaria Técnica; Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva, Vocal "A"; Lic. Maybe Villalana Sánchez, suplente de la Vocal "B"; Lic. Gladys López Méndez, Vocal "C", M.B.A. Jorge Alberto Castellanos Bolaños, Vocal "D" y Lic. Raúl David Cervantes Chagoya, Asesor Jurídico; todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), así mismo se encuentra presente Lic. Abel Monjaraz Cruz, Asesor suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, verificándose la existencia del *Quórum* legal requerido de acuerdo al artículo 22 en sus fracciones II y III quedando formalmente instalada la presente Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Continuando con la reunión, y con uso de la palabra la Lic. Minerva Hernández Trejo, Secretaria Técnica, continúa con el desahogo de los puntos del Orden del Día. -----

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, pone a consideración de los integrantes de éste Órgano Colegiado la orden del día propuesto; el cual una vez leído, pregunta a los servidores públicos, si están de acuerdo con el mismo; por lo que los presentes, aprueban por unanimidad de votos dicha orden. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

PUNTO NÚMERO TRES: Informar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Sobre las adquisiciones de bienes y Servicios realizadas en el trimestre Abril-Junio del año en curso. En uso de la palabra el Presidente de este Comité, el M.A. Eustorgio Martínez Martínez, manifiesta que con fundamento en el Artículo 22 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Artículo 23 del Reglamento de la citada Ley, presenta el informe trimestral que contiene las adquisiciones de bienes y servicios realizados durante el periodo: Abril-Junio del 2019, a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca:

Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, se suscribirá y presentará por el Presidente del Comité en la Sesión Ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- I. Una Síntesis sobre conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de las licitaciones públicas

Respuesta: Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, realizo Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle :

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/HOLG-CERT/016-A/2019	ADQUISICION DE 10,000 ETIQUETAS HOLOGRAFICA PERSONALIZADA	MARIO EDUARDO CORTES RAMIREZ	\$129,920.00
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/CERTI.FOL/017-A/2019	ADQUISICION DE 13,000 CERTIFICADOS T/CARTA IMPRESOS EN PAPEL SEGURIDAD	MARIO EDUARDO CORTES RAMIREZ	\$90,480.00
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/EXA.EVAL.DIAG/018-A/2019	ADQUISICION DE 7,700 EXAMENES IMPRESOS DE 50 PAG. 25 HOJAS DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA 53 PLANTELES	CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA, S.A D E C.V.	\$67,347.28
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/IMP.EVA.FIN/019/2019	IMPRESIÓN DE 250,686 EXAMEN DE EVALUACION FINAL	IMPRESIONES DE LA VERDE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	\$203,557.03
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/IMP.EXA.ADM/020/2019	IMPRESIÓN DE 7,500 EXAMEN DE ADMISION	CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA, S.A D E C.V.	\$61,509
DICTAMEN	COBAO/DAF/SERV/HOSP.INTER /021/2019	HOSPEDAJE DEL INTERLABORAL	TRANSPORTE Y TURISMO BINNI ZAA S.A DE C.V	\$1,391,189.57
DICTAMEN	COBAO/DAF/SERV/ALIM.INTER /022/2019	SERVICIO DE ALIMENTOS (COMIDA)	GRUPO GASTRONOMICO BANQUETES Y ESPECTACULOS MILENIUM,S.A. DE C.V.	\$1,043,397.22

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

PROCEDIMIENTO	NUMERO DE CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDORES	IMPORTE
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/GAF.PLUM/023/2019	ADQUISICION DE 3,000 PORTAGAFETES Y 2,500 PLUMAS CON LOGOS IMPRESOS PARA LOS TRABAJADORES DE BASE	CORPORATIVA LITOGRAFICA DE ANTEQUERA, S.A.D E C.V.	\$149,640.00
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920019968-E1-2019	COBAO/DAF/ADQ/I3P MEDALLASY REC /025/2019	ADQUISICION DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS PARA TRABAJADORES DE BASE	PRODUCTOS MOBEQT S.A DE C.V.	\$904,930.73
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920019968-E2-2019	COBAO/DAF/ADQ/I3P UNIF Y PLAY /026/2019	ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PLAYERAS TIPO POLO	INDUSTRIA TEXTILERA PONTEVEDRA S.A. DE C.V	\$893,670.38
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/SERV/LUNCH.INTER/029/2019	SERVICIO DE ALIMENTOS 2500 BOX LUNCH	ALEJANDRO RODRIGUEZ CEDILLO	\$110,200.00
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/SERV/SONIDO/030/2019	SERVICIOS DE SONIDO, LUZ, REPRODUCCIÓN Y MICROFONOS	DANIEL GARCIA RODRIGUEZ	\$116,000.00
ADJUDICACION DIRECTA POR RANGO	COBAO/DAF/ADQ/TROF.MED./031/2019	ADQUISICION DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA PREMIACION ACTIVIDADES DEPORTIVASY CULTURALES	PERYLSA, SUMINISTROS Y PRODUCTOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	\$129,998.88
DICTAMEN	COBAO/DAF/S.PROF.DOC.JULIO/032/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA FORMACION ACADEMICA CONTINUA, CAPACITACION DOCENTE JULIO 2019	UNIVERSIDAD ANAHUAC DE OAXACA	\$1,136,089.15

II. Una relación de los siguiente contratos:

- Aquellos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados.
- Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los contratados
- Aquellos en los que se haya aplicado alguna penalización;
- Aquellos en los que hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe .
- Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y
- Los que se encuentran determinados sin que se hayan finiquitado o extinguido los derechos y obligaciones de las partes.

Respuesta: No hubo contratos celebrados que cumplan con los supuestos del a) al f)

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.

- III. Una relación de las inconformidades presentadas precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.

Respuesta: No se presentaron inconformidades durante el trimestre que se está informando.

- IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, y

Respuesta: No existe ninguna garantía en ejecución.

- V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

Respuesta: Se informa que el porcentaje acumulado en el trimestre Abril-Junio es del 8.95 % del año 2019 en referencia al cuadro de Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 en su cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo I

A C U E R D O ORD/CAASSP/SSE/001/COBAO/2019: Una vez presentado el resumen de contrataciones así como el anexo I, en relación con las Adquisiciones y servicios realizados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del COBAO, toma conocimiento del porcentaje acumulado al trimestre Abril-Junio del cálculo y determinación del 30% a que se refiere el artículo 42 cuarto párrafo, de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, no haciendo ninguna observación o comentario al respecto. . -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA


M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


LIC. MINERVA HERNÁNDEZ TREJO
SECRETARIA TÉCNICA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA (COBAO) 2019.**

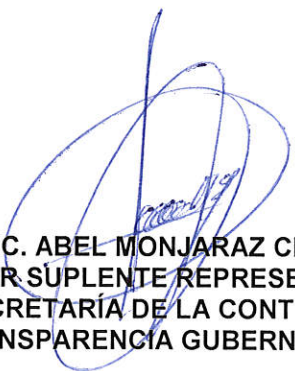

LIC. ROCÍO ADRIANA CRUZ LEYVA
VOCAL "A"


LIC. MAYBE VILLALANA SÁNCHEZ
SUPLENTE VOCAL "B"


LIC. GLADYS LÓPEZ MÉNDEZ
VOCAL "C"


M.B.A. JORGE ALBERTO CASTELLANOS BOLAÑOS
VOCAL "D"


LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA
ASESOR JURÍDICO DEL COBAO


LIC. ABEL MONJARAZ CRUZ
ASESOR SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

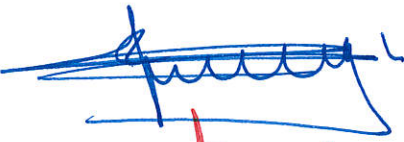
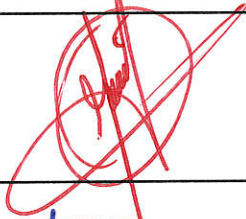
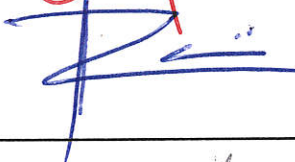


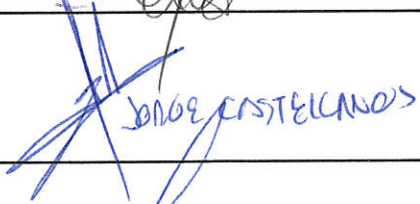

ESTA HOJA ES PARTE DEL ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTADA EL 05 DE JULIO DEL
2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

SÉPTIMA REUNION ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

05 DE JULIO DE 2019


NOMBRE	FIRMA
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE	
LIC. MINERVA HERNÁNDEZ TREJO SECRETARIA TECNICA	
LIC. ROCIO ADRIANA CRUZ LEYVA VOCAL "A"	
LIC. MAYBE VILLALANA SÁNCHEZ SUPLENTE DE LA VOCAL "B"	
LIC. GLADYS LÓPEZ MÉNDEZ VOCAL "C"	
M.B.A. JORGE ALBERTO CASTELLANOS BOLAÑOS VOCAL "D"	
LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA COORDINADOR JURÍDICO Y ASESOR	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

SÉPTIMA REUNION ORDINARIA

LISTA DE ASISTENCIA

05 DE JULIO DE 2019

NOMBRE	FIRMA
LIC. ABEL MONJARAZ CRUZ ASESOR SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Periodo: ABRIL-JUNIO 2018

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO					LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 28 Bis y 28 de la Ley)		
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art. 1 de la Ley)	ARTÍCULO 42	ARTÍCULO 41				OTROS	
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
201	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,470,000.60								
205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1,833,457.07								
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	1,410,000.00		552,813.31						
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,070,199.92								
208	SUMINISTROS DIVERSOS	170,000.00								
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	300,000.00								
230	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	120,000.00								
232	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	170,000.00								
233	MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,500,000.00								
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	50,000.01								
246	PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	80,000.00								
247	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	350,000.00		129,998.88						
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00								
257	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	130,000.00								
259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	140,480.00								
303	AGUA	1,349,407.20								
304	TELÉFONO CONVENCIONAL	1,430,489.52								
307	INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	664,999.92								
312	ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	644,963.92								
316	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,430,000.00								
318	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	200,000.00								
320	OTROS ARRENDAMIENTOS	240,000.00								
321	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	500,000.00								
324	CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	2,285,601.66								
329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,100,000.00								1,136,089.15
340	SEGURO Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,945.70								
344	FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	9,000.00								

(Handwritten signatures and marks in blue and red ink)

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Miles de pesos)

Periodo: ABRIL-JUNIO 2018

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (incluye modificaciones, en su caso)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO				LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 28 Bs y 28 de la Ley)		
				ARTÍCULO 42	ARTÍCULO 41					
	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (D)	PATENTE (E)	COSTOS ADICIONALES (F)	MARCA DETERMINADA (G)	OTROS (H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
347	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	499,999.90								
348	INSTALACIÓN MATTO, Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	200,000.00								
351	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	250,000.00								
353	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	554,200.00								
357	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DISECHOS	120,000.00								
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	72,000.00								
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,100,000.00		149,640.00						
382	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,000,000.00		226,200.00	1,798,601.11				2,434,586.79	
408	OTROS SERVICIOS	169,600.00								
TOTAL		31,934,335.42		1,058,652.19	1,798,601.11				3,570,875.94	

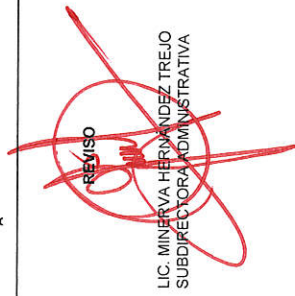
- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C + D + X - 100}{A}$ que será igual o menor a 30% Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I + X - 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

Artículo 23 del reglamento Fracción V
 DONDE \$2,857,253.30X100=285,725,330/31,934,335.42 = 8.95%

ELABORO

 C.P. VIRGINIA CHARCON HERNÁNDEZ
 JEFA DEL DEPTO. DE REC. MATERIALES

~~REVISO~~

 LIC. MINERVA HERNÁNDEZ TREJO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

VoBo

 M.A. EUSTORFO MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS

